



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2018/031

Ginebra, 26 de marzo de 2018

ASUNTO:

INDIA

Prohibición del comercio de fauna y flora silvestres, excepto ciertos
especímenes de *Dalbergia latifolia* y *Dalbergia sissoo*

1. La Autoridad Administrativa de India comunicó a la Secretaría que el gobierno de su país ha prohibido la exportación con fines comerciales de todos los especímenes recolectados en el medio silvestre de especies incluidas en los Apéndices I, II y III, con sujeción a lo dispuesto en el párrafo a continuación.
2. India permite la exportación de variedades cultivadas de especies de plantas incluidas en el Apéndices I y II y ha señalado que todos los productos, aparte de la madera o productos maderables en forma de troncos, tablas, tocones, raíces, corteza, astillas, polvo, copos, polvo y carbón, producidos de *Dalbergia sissoo* y *Dalbergia latifolia* de origen silvestre (W) y autorizados para su exportación con un certificado similar al de la CITES emitido por las autoridades competentes de India están exentos de la prohibición general. Estos especímenes de *Dalbergia sissoo* y *Dalbergia latifolia* se recolectan de manera legal de conformidad con las leyes regionales y nacionales de la India y según los planes de (trabajo) gestión prescritos, que se basan en principios de silvicultura y todos están cubiertos por el Certificado de Adquisición Legal; todo el material se vende de los depósitos de madera del Gobierno por medio de subastas o se adquiere legalmente y se puede exportar legalmente.
3. A partir de la fecha de esta Notificación, todos los certificados similares a los de la CITES se emitirán con una nota de pie de página en la que se indique que los especímenes de origen silvestre (W) están cubiertos por el Certificado de Adquisición legal de conformidad con las leyes regionales y nacionales de India.
4. Se insta a las Partes a que informen a la Autoridad Administrativa de India y a la Secretaría sobre cualquier conato de violación.
5. La presente reemplaza a la Notificación a las Partes No. 1999/39 del 31 de mayo de 1999.